



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

¡VAMOS ALLÁ!

El señor Baudín Agüero, publica en *La Escuela Moderna* un artículo, comentando otro de mi amigo y paisano Dionisio Pérez, quien considera que á los Maestros españoles, lo que les conviene en conseguir, imponer, arrancar, á quien sea y como sea, sueldos decentes y remuneración justa. «Cuando el Maestro de aldea—dice—gane más que nadie en la aldea, será tenido por el primer ciudadano de ella y entonces comenzará la transformación cultural de España».

Para deshacer, ante todo, una duda del Sr. Agüero, le diré que Dionisio Pérez no es Maestro; corre por sus venas sangre de ello, pues su padre lo fué, muchos años, de nuestro pueblo natal, Puerto de Santa María, y posteriormente de Barcelona; él es, únicamente, un escritor cultísimo que sabe lo que dice y dice lo que siente. Hecha esta aclaración, vamos al asunto.

Aún á trueque de caer en análogo ridículo al en que cayó aquel archi-necio que, al oír explicar un plan extratájico de Bismark, exclamó: «estamos en eso de acuerdo el Canciller y yo», diré, que opino con los señores Pérez y Agüero, que solo por la presión ó por la fuerza, obtendremos el triunfo; que me parece de perlas eso de que al reunirse la Asamblea de la Asociación Nacional, tener una actividad enérgica, y todos la secundemos, para arrancar lo que nos corresponde, si de grado no nos lo conceden. En un artículo que, bajo el título de *La vida es sueño*, publiqué, en estas mismas columnas; en otro encabezado *Luk-Lan-Hing*, que también vió la luz en LA ORIENTACION de 2 de Abril último; en la que allá por Noviembre pasado titulaba *A Zaragoza ó al charco* y en otra multitud de ellos, publicados en *La Escuela Moderna* y en otros periódicos, he abundado siempre en la misma idea.

Conforme pues, de toda conformidad, con los señores Pérez y Agüero, pero pregunto: ¿Tomará la Asociación Nacional esa actitud enérgica? ¿La secundarán, si la toma, los Maestros, llegando á la huelga en caso preciso? ¡Ay! creo, y celebraría equivocarme, que ni lo uno ni lo otro. El Magisterio español, está dividido en dos castas: ciudadanos y aldeanos; la Asociación Nacional, en vez de procurar que desaparezcan esas diferencias, agrupando á todos en una sola categoría, *Maestros*, las fomenta rompiendo lanzas por los unos y tratando despectivamente á los otros. De ahí el que muchas Asociaciones de partido no hayan ingresado en la Nacional, el que otras piensen retirarse y el que si mañana se propone la huelga, los Maestros de Concurso acaso no la secunden, pues constituyendo, como constituyen la inmensa mayoría, y viéndose preteridos, cual se ven, por los menos, no querrán sacar la carne del fuego para que otros se la coman. Dionisio Pérez, demócrata de pensamiento y de acción, al decir que es necesario arrancar, á quien sea y como sea, la dignificación del Magisterio, ha hablado de todos, del Maestro de aldea en primer término; seguramente no ha leído apreciaciones recientes de la Asociación Nacional que hirieron el amor propio de muchos y que, aun cuando se ha tratado de aplacar con evasivas, no se apagarán sino con hechos. Para que los Maestros de sueldo inferior vayan, donde yo soy el primero que cree deben ir, en unión de los demás y bajo la bandera de la Asociación Nacional, es necesario que desaparezca el dualismo existente; que se les abra el porvenir pidiendo para ellos el derecho de ascender á las categorías superiores y de salir de aldeas para pueblos y capitales; que la mejora de sus dotaciones sea proporcional á la que se pide para los de categorías superiores, en vez de injusta como lo es; que la Asociación Nacional, en una palabra, los considere como

miembros integrantes de ella y no como cosa superflua; de otra manera ¡buenos tontos serán!—E. DE B.

CUENTO DE EXAMENES

I

Si hombres ariscos y displicentes había en el mundo, D. José, el catedrático de Geografía, tenía el número uno.

¡Qué genio el suyo!... Aquello no era hombre; era una botella del más puro vinagre.

La hora y media que diariamente pasábamos en la clase que corría á su cargo, nos parecía á todos los alumnos siglo y medio; y veíamos el cielo abierto cuando el bedel abría la puerta y decía: «¡La hora!»

Porque D. José nos hacía pasar en clase las de Caín. Cualquier pregunta que no fuese contestada en el instante; un punto cualquiera del mapa, que no se le señalara bien, la más mínima cosa, lo ponía fuera de sí, nervioso, enfurecido.

Son incalculables las veces que el buen señor, al golpear con sus puños cerrados el pupitre, destilando bilis por todos los poros de su cuerpo, colocó los tinteros boca abajo. Cuando en ese estado de irritabilidad se ponía, su calificativo para el alumno que tenía de ello la culpa, era el de Barrabás.

Y no hubo uno, entre los de la clase, que se quedara sin ese nombre, aplicado por el irascible don José. Tanto abusó de él, que ya entre los alumnos de todos los cursos no se le conocía más que por *don Barrabás*.

—¿Ha venido hoy D. Barrabás?—era la primera pregunta que se hacía al poner los pies en el Instituto. Y esa pregunta era hecha con el disculpable deseo, dada nuestra edad, de que D. Barrabás estuviera retenido en cama, víctima de algún berrinche.

II

El curso tocaba á su fin, y por aquel entonces andaba yo que bebía los vientos por una preciosa costurera que tenía unos ojos como monedas de cinco pesetas, capaces de marear al más pintado. La muchacha me correspondía, y excuso decir á ustedes lo acaramelados que estábamos.

¿Los libros?... ¡Ya, ya!... En cuanto cogía uno, y lo abría, las letras comenzaban á bailar una danza extraña, hasta que terminaban por formar en las dos páginas que tenía ante mi vista el retrato exacto y el nombre de mi novia.

Cerraba los ojos, cogía otro libro, y vuelta á danzar las letras y á ponerse de manifiesto el retrato. ¡No! ella no me había dado calabazas; pero lo que es los otros, los profesores... me las iban á colgar de diez kilos cada una.

La víspera de los exámenes estaba yo con mi novia en un paseo de los alrededores; era al atardecer, y hablábamos de esas cosas que se dicen los enamorados: del «¿Me quieres mucho?» y otras frases

viejas que siempre son nuevas. De pronto, en dirección opuesta á la que llevábamos nosotros, veo venir nada menos que á D. Barrabás... Miren ustedes: si hubiera caído un rayo á mis pies, creo que no me hubiera hecho tanto efecto como la presencia de aquel hombre. Mi cara debió pasar del rojo vivo al blanco, más vivo todavía.

—¿Qué te pasa?—me preguntó ella, notando en mi algo anormal.

—¿A mí? ¡Nada!—le repliqué yo, haciendo lo que se llama de tripas corazón.

Y seguimos andando. A medida que se acortaba la distancia que nos separaba de D. Barrabás, iba aumentando la especie de escalofrío que sentía por todo mi cuerpo.

Por fin cruzamos con él y... ríanse ustedes de todos los rayos fulminantes habidos y por haber, comparados con la mirada que el buen señor me lanzó cuando yo me descubrí saludándole.

Hay miradas que no se olvidan nunca, y aquella fué una de ellas.

—Si por la víspera se conoce el santo,—dije para mi interior,—¡estoy arreglado!

Terminado el paseo, nos despedimos mi amada y yo. Aquella noche las letras de los libros no bailaban como otras veces, y pude refrescar algo la memoria, dando un repaso á las asignaturas.

Ya eran las primeras horas de la madrugada cuando me acosté; pero apenas pude conciliar el sueño. Y fui acometido de una pesadilla horripilante. A los pies de mi cama ví á todos mis profesores en traje de peregrino, que alargaban hacia mí sus largos bastones, en cuya extremidad superior se balanceaba dulcemente una enorme calabaza...

III

Y encaminé mis pasos hacia el Instituto, con más miedo en el cuerpo que lecciones en la memoria.

Al doblar una esquina ví á D. Barrabás que llevaba la misma dirección que yo. ¡Juez severo é inflexible, que dentro de pocas horas me iba á juzgar! ¡Y que era nada menos el presidente del tribunal!

De pronto ví que de los bolsillos del profesor caía al suelo un objeto brillante; y aquél, sin darse cuenta de ello, continuó su camino. Apreté el paso y recogí el objeto caído; era una especie de dije que encerraba el retrato de una bellísima joven.

Alcancé á D. Barrabás, y al colocarme junto á él le dije:

—¡D. José, buenos días!

—¿Eh?... ¿Qué quiere usted?—dijo con avinagrado acento y huraño gesto, al reconocerme.

—Que se le ha caído á usted esto—le contesté, mostrándole el dije.

Y el airado gesto y la mirada dura, desaparecieron como por encanto. Los ojos de aquel hombre se llenaron de lágrimas, y con voz velada por la emoción, me dijo al coger el dije y besar el retrato cariñosamente:

—Gracias, joven, muchas gracias. Es el retrato de mi querida hija Elena, á quien Dios se llevó en la

flor de su vida; y no tenía otro... Si no es por usted...
¡Muchas gracias, muchas gracias!
La emoción no le dejó decir más.

.....
Aquella misma noche escribí á mi familia.

Y dentro de la carta incluía las calificaciones que había obtenido en la prueba de curso.

¿Cómo ocurrió el milagro? No lo sé. Lo único que puedo decir es que en todas las asignaturas me dieron sobresaliente....

JUAN DE LANUZA.

DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS

DIFERENCIAS.—En las escuelas públicas, se abrió el curso el 1.º de Septiembre.

En los Institutos se abrirá el 1.º de Octubre.

A la apertura del curso en las escuelas públicas, concurren solo maestros y discípulos.

A la apertura del curso en las Institutos, concurren todos los señores del claustro, representaciones y autoridades.

En la escuela pública, se comienza como se acaba: con el consejo.

En el Instituto se acaba... ¡como se acaba!, y se comienza con la memoria obligada y el reparto consabido.

El primer día de escuela, seis horas de enseñanza.

El primer día de clase en el Instituto, *señalamiento*.

Allá va el maestro á trabajar seis horas.

Allá va el catedrático á trabajar una.

El maestro con cien discípulos.

El catedrático con cuarenta mozalbetes.

El catedrático va á explicar una asignatura.

El maestro va explicar catorce.

Aquél en silencio; éste con barullo.

El maestro no puede tener dolor de cabeza, porque tiene que cerrar la escuela.

El catedrático tiene auxiliar para los días de mucho frío, y para los días en que le duele la cabeza, ó para los días en que no se siente catedrático el catedrático.

El maestro cobra, por ejemplo 825 pesetas anuales, casa y retribuciones.

El catedrático 3 000 pesetas y quinquenios.

El maestro concluye sus tareas el 17 de Julio.

El catedrático en los primeros días de Junio.

Aquél con crítica en los exámenes.

Este con derechos á repartir.

Aquél con la responsabilidad consiguiente.

Este con la consiguiente libertad.

El catedrático... ¡oh!

El maestro... ¡bah! ¡Un maestro de escuela!

Mas si se cerrasen los Institutos, las escuelas subsistirían.

Si se cerraran las escuelas, no quedaba un Instituto.

¡Y este es un consuelo!

Si aquí el que no se consuela es porque no quiere!

*
**

SEMEJANZAS.—Las habrá; pero yo no las encuentro.

EL VARÓN DE LA RIOJA.

(De *El Magisterio de Alava*).



MEMORIERÍAS

Una vez que ya los Maestros han remitido á la Superioridad las elucubraciones estivales exigidas por nuestro muy amado y nunca bien ponderado Ministro de Instrucción pública, voy á dedicarme á hacer la competencia á los ilustrados miembros de los periódicos profesionales «El Espíritu Santo pedagógico», «La bocina magistral», «Ciencia á una cincuenta» y demás que, con altruismo indiscutible, se han dedicado á publicar folletos contestando á los Temas sobre los que habían de versar las Memorias. Yo, ni llevo la idea de inspirar á nadie, por eso he esperado hasta esta hora; ni publico folletos porque me revientan todos tanto, que no leo ninguno; ni quiero hacer doctrina; voy á contestar, Tema por Tema, á estilo Ripalda ó Astete, con el fin de hacer ver el amplio campo que se ofrece á los Maestros para sus disertaciones, y nada más.

Tema I.—¿La reunión de niños de ambos sexos en las Escuelas mixtas es perjudicial ó conveniente para la buena educación de unos y otros? En el primer caso, qué medios propone el autor para evitar los perjuicios?

Contestación.—En el primer caso, no creo que nadie pueda proponer otra cosa que transformar las Escuelas incompletas en completas, con lo cual hasta el nombre sonaría mejor, pues, con un solo Maestro, para separar los sexos, sería preciso partírle por gala en dos, cosa cruenta, ó señalar horas distintas, con lo cual se implantaría una enseñanza graduada de lio. En el segundo caso, dejar las cosas como están, y adelante con los faroles.

Tema II.—Quiénes deben dirigir las Escuelas de asistencia mixta. Razones en pro de la opinión sustentada por el autor y que haya deducido principalmente de la experiencia.

Contestación.—¿A quién se pregunta eso? Si responden los Maestros dirán que ellos; si las Maestras ¡velay! Las razones en pro de la opinión sustentada por cada cual, pues son las del imprescindible sustento, ó séanse razones basadas en el santo amor al puchero; la experiencia tiene muy enseñado á los Maestros lo difícil que resulta conseguir ese plato netamente español y fuera del alcance de muchos españoles.

Tema III.—Expóngase un horario escolar que haya servido para los trabajos de un curso por lo menos y díganse las ventajas ó inconvenientes observados.

Contestación.—En la mayoría de las Escuelas rurales, no puede existir horario escolar; los chicos entran y salen como las novelas cursis, por entregas. El Maestro, si quiere sacar algún fruto, se vé obligado á dar lección á cada uno cuando llega ó antes de la hora en que su apreciable familia le dice que lo deje marchar. Esto ocurre ahora cuando se cumpla estrictamente, que no se cumplirá, el R. D. de 23 de Junio último, hablaremos de horarios.

Tema IV.—¿Tiene el autor de la Memoria establecidas las prácticas agrícolas? ¿Qué medios hay en la localidad y cuales faltan para hacerlas con provecho?

Contestación.—Esas cosas no se preguntan pues al hacerlo, se obliga á faltar al octavo Mandamiento. Además, eso indica una ignorancia supina en los Centros directivos, que les favorece poco. No señor; no hay establecidas prácticas agrícolas en las escuelas rurales. ¿Qué medios hay en las localidades? Ninguno. ¿Cuáles faltan? Todos.

Tema V.—Lugar que ocupan en la enseñanza los libros de texto, la viva voz del Maestro y la enseñanza intuitiva.

Contestación.—Cada cual el suyo. Los libros de texto, el armario; la viva voz del Maestro el vacío, y la enseñanza intuitiva el Limbo.

Tema VI.—A qué asignaturas dá preferencia el autor de entre las que figuran en el horario escolar y razones que á ello le obligan.

Contestación.—Todas las asignaturas tienen la misma importancia científica y el propio preceptivismo legal; así que preferir esta ó aquella, sería faltar á la Ciencia y á la Ley; contra una y otra no hay razones que valgan y una confesión de preferencia, sería confesarse majadero.

Tema VII.—Importancia y conveniencia de excursiones y paseos escolares. Medios de fomentarlos.

Contestación.—Gracias á Jehová, rara avis, que hemos encontrado un Tema con sentido común. Aunque muy manoseado, tiene importancia y puede escribirse sobre él. Yo no lo hago aquí, por eso mismo, porque había que tomarlo en serio y en largo y hoy escribo en broma y en corto.

Tema VIII.—Dada la irregular asistencia que, en los pueblos rurales, suele haber á la Escuela, indíquense los medios más acertados para mejorarla.

Contestación.—El primero hacer Escuelas que merezcan el nombre de tales en vez del de zahurdas, único que hoy les es aplicable; el segundo cortar la cabeza al caciquismo y dar al Maestro la fuerza moral que debe tener y entre otros varios, hacer que se cumplan las leyes. Este Tema resulta de pura y estéril curiosidad, pues eso lo saben todos los Ministros, dicen que van á hacerlo y luego no lo hacen.

Tema IX.—Medios de aumentar la cultura del Magisterio en ejercicio y mantener viva su vocación.

Contestación.—Aquí parece vislumbrarse una intención análoga á la de los toros de Miura. ¿Se trata de llamar incultos y abandonados á los Maestros de una manera embozada? No lo sé; conste, por si acaso, que el Magisterio en general, es culto y entusiasta como el de cualquier otra parte; lo que ocurre es que en países extranjeros se le protege y aquí se le desprecia.

Así como no es fácil encontrar un caballo grande, que marche mucho y coma poco, así es también difícil hallar Sénecas á una treinta y cinco diarias. Tripas llevan piés, dice el refrán; para aumentar la cultura del Magisterio y mantener su vocación, hay que aumentarle la ración de etapa y mantenerle el estómago á una temperatura conveniente.

Tema X.—Ayuda que prestan en esta locali-

dad á la obra de la enseñanza la acción social, las autoridades y los padres de familia.

Contestación.—No me cabe la menor duda de que el redactor de estos Temas no solamente no ha estado nunca en un pueblo rural, sino que aun residiendo en Madrid, tampoco se le ha ocurrido hacer investigaciones en el barrio de doña Carlota ú otros análogos; de otro modo no se explica el que haya remitido puntos tales á objeto de una Memoria, y *técnica* por más señas. Las autoridades de los pueblos no se ocupan para nada de la obra de la enseñanza, y es lo mejor que hacen, pues si alguna vez ponen manos en el asunto, resulta un cienpiés. Los padres de familia procuran que sus hijos les ayuden en las faenas del campo; su educación les importa un bledo.

Basta por hoy; otro día contestaremos á los diez Temas que faltan para los *colilleros* y después la emprenderemos con los de la clase media y los de la aristocracia.

ESTEBAN DE BENITO.

MEMORIAS

Técnicas estivales recibidas en el Instituto general y técnico de esta Capital:

Maestros.—Semillas, Turmiel, Humanes. Alhóndiga, Cendejas del Padrastro (interino), Alboreca, Sacecorbo (excusado por enfermedad), Argecilla, Tovillos, Cogolludo, Torija, Valdeavellano, Valverde, Barriopedro, Yélamos de Arriba, San Andrés del Rey.

Maestras.—Argecilla, Drieves, Molino de Maquilón, Medranda, Garbajosa, Aldeanueva de Atienza, Jodra del Pinar, Bujalaro (interina), Cardeñosa (Río-frijo), Cogolludo, Guadalajara (D.^a Antonia de la Riva), Miedes, Valdealmendras, Millana, Torrecuadrada de Valles, Almiruete, Riosalido, Pastrana (auxiliar.)

LOS SERES MAS DESGRACIADOS

En concepto del gran filósofo Sócrates, los siguientes individuos son los más desgraciados de esta vida:

HOMBRES

Los ignorantes y los instruidos inmorales.

Los que, pudiendo hacer el bien á sus semejantes, no lo hacen.

Los que deshonran con su lengua toda reputación.

Los malos hijos y los malos padres.

El ambicioso que vive sin reposo; pensando en adquirir nuevas riquezas, aunque sea por medios vedados, para guardarlas en sus cajas.

Los gobernantes sin conciencia que extorsionan á sus gobernados, sin guardar cultos á las leyes y á la justicia.

Los maestros corruptores de la juventud.

MUJERES

Las que cuidan más de su vestido que del arreglo de su casa.

Las que murmuran de sus amigas en casa de otras.

Las que, siendo pobres, gastan sirvientas para oficios que son adornos en la mujer que los hace, por encoquetada que sea.

Las que hacen de la ventana ó balcón un marco, para ser ellas la imagen durante el día, y á veces durante la noche.

Las que con artificio quieren darse belleza que no tienen.

Las que persiguen el triunfo del feminismo.

INTERINIDADES

Han sido aprobadas por la Junta provincial de Instrucción pública las siguientes propuestas de maestros interinos, para escuelas de esta provincia:

Don Francisco Norberto Ponce, para la escuela de Rueda, con 500 pesetas; D. Godofredo Flores, Zorzuela de Jadraque, con 500; D. Aquilino Colás y Malo, Morenilla, con 500; D. Zacarías B. Gil Acevedo, Torrebeña, con 375; D. Aurelio López Sánchez, Valdenuño Fernández, con 500; D. Paulino Alejandro Fernández, Beña, con 500; D.^a Victoria Solano, Cincovillas, con 500; D. Bernabé A. Ureta Navalpoto, Cogollor, con 500.

A D.^a Esperanza Bueno, no se la adjudica plaza, por no haber documentado la instancia.

NOTICIAS

Nombramientos.—Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública D. Eduardo Dato; Subdirector de la Escuela Superior del Magisterio D. Rufino Blanco y Secretario de la misma Escuela D. Vicente Vera, Profesor numerario, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

—En virtud de resultados del Concurso único, ha sido nombrado maestro de Daganzo D. Crispulo J. Cogolludo.

—D.^a María Ascensión Serrano, maestra de Valdeconcha, ha sido nombrada maestra, fuera de concurso, de Ribatejada (Madrid).

Concurso único.—En el presente mes se publicará el anuncio del concurso único á Escuelas dotadas con menos de 825 pesetas.

Ejercicios.—Aún no está determinada la fecha en que darán principio los ejercicios de oposición á las plazas de Oficial y Auxiliar administrativos vacantes en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Premios.—El jueves último acudieron al Ayuntamiento, convocados por el Sr. Alcalde de esta Ciudad, los maestros de las Escuelas públicas Doña Antonia de la Riva, D.^a Natividad Barona, D.^a Rosario J. Jiménez, D.^a Rosmunda Martínez, D. Pedro de Diego y D. Santos García Grávalos, haciéndoles saber la autoridad local que la Corporación había acordado premiar á los niños de las Escuelas con seis Cartillas del Monte de Piedad, por valor de cincuenta pesetas cada una, y al efecto debían proponer ternas, para elegir los alumnos que á juicio

de la Comisión correspondiente, hayan de adjudicarse dichas Cartillas.

No podemos menos de aplaudir el acuerdo del municipio arriacense.

Homenaje.—*El Magisterio Conquense* ha publicado un folleto en el que inserta los nombres de todos los maestros de la provincia de Cuenca que han contribuido con cantidades para la erección de una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones. En la cubierta de dicho folleto aparece el retrato del Diputado á Cortes por Guadalajara, ostentando el Gran Collar de la Justicia.

Felicitemos á *El Magisterio Conquense*.

Transferencia.—Por la Junta provincial de Instrucción pública, se ha transferido á la Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, la cantidad de 4062 pesetas y 15 céntimos, importe de los descuentos de personal del mes de Julio último de todos los partidos judiciales de esta provincia, personal y material de Secretaría y Escuela de Beneficencia de esta capital.

Renuncia.—Ha presentado la renuncia del cargo de maestro interino de Espinosa de Henares, servida durante la vacación, D. Alfredo Bona, fundada en motivo de salud.

Alzada.—Un aspirante al concurso único de Febrero último, se ha alzado á la Subsecretaría del Ministerio contra la resolución dada por el Rectorado de Oviedo á las reclamaciones presentadas á dicho concurso y solicitando queden en suspenso la expedición de nombramientos interin resuelve la Superioridad, por cuya causa tardará en darse aquéllos.

Damos la noticia por hallarse interesados varios suscriptores nuestros en dicho concurso.

Traslado.—El Presidente de la Junta Local de 1.^a enseñanza de esta Capital ha dado traslado á la Provincial de la contestación del maestro regente de la Escuela Práctica de niños á la orden de aquella Corporación, al efecto de que reanude las clases, é interesa de la Junta provincial se haga acatar el acuerdo de la Sección de Vigilancia.

El asunto ha sido *amañado* para que la enseñanza siga desatendida, el Ayuntamiento pagando indirectamente á los maestros, éstos cobrando sueldo y material sin trabajar, y vamos viviendo.

¡Así se regenera España!

Pésame.—Enviámosle sentido á las maestras D.^a Lidia, D.^a Emilia y D.^a María de Luis, por el fallecimiento de su bondadosa madre D.^a Ildefonsa Villaverde, ocurrido recientemente en Caspueñas, pueblo de esta provincia.

Posesión.—Han tomado posesión en propiedad de las escuelas de Budia, D. Cayo Domínguez Martín y D.^a María Gil.

Suspensión de clases.—El maestro de Sacecorbo participa á la Junta provincial de Instrucción pública, que por haberse hundido parte del techo,

no ha podido reanudar las tareas escolares en la escuela de su cargo, pero que han dado principio las obras de recomposición del local y que en breve quedarán terminadas.

Obras.—En Chillaron del Rey se están ejecutando obras de reparación en el local destinado á la enseñanza primaria.

Por los heridos.—Se ha constituido en esta Capital la Junta de Damas á fin de allegar recursos para los heridos en la campaña del Rif.

La Presidenta de dicha Junta Excm. Sra. doña Carmen Cortijo de López Ochoa, nos lo ha comunicado en B. L. M., atención que estimamos, ofreciéndonos desde luego á cuanto podamos hacer en favor de la humanitaria idea que se persigue.

Conclusiones.—El Congreso pedagógico de Valencia ha aprobado las siguientes:

- 1.ª Creación de Escuelas normales ortofrénicas.
- 2.ª Creación de Escuelas clínicas pedagógicas anejas á las Normales.
- 3.ª Caso de no ser factible por ahora llevar á la práctica las anteriores conclusiones, pedir que se establezca la enseñanza psíquica con carácter obligatorio en las Escuelas normales.

La Sección de Estudios pedagógicos de la Asociación nacional del Magisterio primario acordó promover entre todos los asociados la siguiente pregunta:

¿Qué punto concreto, de carácter pedagógico y aplicable á la Escuela primaria, debe estudiar con preferencia esta Sección?

Para llevar á cabo esta información se solicita el apoyo de la prensa, y se dirigirá á todos los asociados una invitación, que debe devolverse al Presidente de dicha Sección, D. Rufino Blanco, San Bernardo, 80, Escuela Normal de Maestros, Madrid, antes de 1.º de Octubre próximo.

Cierre.—Por haberse desarrollado la epidemia de la viruela en Cercadillo, se ha ordenado el cierre de la escuela pública del mismo.

El colmo de la frescura.—El célebre regente, después de tener cerrada su Escuela catorce meses, y desobedecer á la Junta local, que le ordenó la abriera, ahora solicita del Rectorado permiso para dedicarse á la enseñanza privada; es decir, que no teniendo bastante con lo que cobra sin molestia alguna por varios conceptos, quiere exprimir más el limón.

Buen provecho y que no le falte nunca un hombre de *talla* poco escrupuloso que le *abrigue*.

Respuesta.—Al Gobernador de Albacete se le ha contestado por esta Junta, que D. Esteban de Benito se halla al frente de la Escuela de Alaminos, según antecedentes que se pedían.

Se ha dado cuenta al Alcalde de Ribatejada del nombramiento en propiedad para aquella escuela, de D.ª María A. Serrano, maestra de Valdeconcha.

El Alcalde de Canredondo participa que la maestra de dicho pueblo D.ª Elisa Portero, ha enviado certificado facultativo de hallarse enferma, solicitando 45 días de licencia; no habiéndose abierto la Escuela por dicha causa,

Renuncias.—D.ª Inocenta C. Villalvilla, ha remitido instancia, renunciando, por enferma, la escuela de Valdarachas. Por el mismo motivo ha renunciado la de Palmaces de Jadraque D. José Cortezón.

Ha solicitado ocho meses de licencia para ampliar estudios D.ª Natividad Villaverde Gil, maestra interina de Mantiel.

Se han abierto las clases en Torremocha, por haber desaparecido la epidemia de sarampión.

Se han recibido las certificaciones correspondientes de haber tomado posesión del cargo de Secretario de Ayuntamiento, el maestro de Sienes D. Benjamín Sancha y el de Pardos D. Melitón Ferruca.

Por no encontrarse local á propósito se hallan suspendidas las clases en la escuela de Salmerón.

Reclamación.—D. Vicente Pérez Marco, ha solicitado se incluya en el aumento gradual de sueldo de 1880-81 á su difunto padre D. Juan Pérez, maestro que fué de Villed de Mesa.

En telegrama de Subsecretaría se comunica haber visto con agrado los trabajos de esta Junta, cumpliendo la R. O. de 26 Abril último, y que no habiendo realizado obras el Ayuntamiento de esta capital en locales-escuelas por falta de crédito, que no se aprueben nuevos presupuestos hasta conseguir que las escuelas se instalen en locales higiénicos y de condiciones pedagógicas.

Cesantia.—Por el Rectorado se ha declarado cesante á D.ª Fuencisla Latre, maestra interina de Atienza, con efectos desde 1.º del actual, por haber oficiado el Alcalde de dicha villa en 5 del mismo que dicha señora no se había presentado á encargarse de la escuela.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión celebrada el día 9 de Septiembre de 1909.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Se adoptaron, entre otros, los siguientes:
Darse por enterada de las gestiones llevadas á cabo para que D. Hilario Beltrán ingrese las 1038'30 pesetas que debe al fondo pasivo.

Aprobar la propuesta de maestros interinos formada por Secretaría.

Quedar enterada de varias comunicaciones relativas á reformas en los locales-escuelas.

Se acuerda conceder varios votos de gracias, de conformidad con el informe de la Inspección.

Conceder licencia para actuar en oposiciones, al maestro de Cendejas de la Terre D. Manuel de la Rica.

Conceder licencia al maestro de La Cabrera, por enfermedad.

Admitir las renunciaciones de escuelas presentadas.

Pasar á informe de la Sección de Cuentas la instancia de D. Angel Alonso Rello.

Informar favorablemente la instancia que D. Mariano Chueca dirige al Ilmo. Sr. Rector, acerca de las escuelas graduadas.

Aprobar la conducta seguida por D. Mariano Chueca, al no cumplir la orden de la Junta local (1) en que se le ordenaba que reanudase las clases en el local que había sido cerrado por la provincial.

Conocer de una instancia presentada por don Daniel Ramirez, pidiendo que cese la sustitución de D. Eugenio Gonzalo, toda vez que se dedica á trabajos que requieren tantas energías físicas como la escuela.

Admitir la renuncia presentada por D.^a Cayetana Recio, maestra de la escuela de Huérmedes, con efectos desde el 5 de Julio del corriente año.

BIBLIOGRAFIA

La acreditada casa editorial «Sucesores de Manuel Soler» continúa su misión de ilustrar á las clases populares, por medio de los conocidos Manuales que continuamente da á la publicidad, tratando diversos temas de Arte, Ciencia y Literatura.

El editado últimamente forma el tomo 54 de la Colección y trata de una manera sucinta y acabada, como es costumbre en las publicaciones de su Biblioteca, del arte de trabajar la madera, principalmente en la parte que hace referencia á las edificaciones, ó sea la carpintería propiamente dicha.

Ilustrar al obrero en su arte, en su trabajo propio, es de necesidad en nuestro país, que aunque cuenta con buenos artistas y con personal inteligente, la perfección en la mano de obra no está suficientemente generalizada, ni con relación á cada uno de los oficios, ni con relación á las distintas localidades que lo forman.

Y puesto que los Sucesores de Manuel Soler tratan de llenar este vacío, merecen plácemes, que nosotros les tributamos sin reserva alguna.

El Manual *Carpintería Práctica* forma un tomito de unas 200 páginas, que se vende en todas las librerías á ptas. 2 el ejemplar.

* *

La misma casa ha editado el tomo 55 de la Colección y trata de una manera sintética, cual acontece en todas las obras que lleva la Biblioteca publicadas hasta el día, de las instituciones de Economía Social, ó sea, dándole un término de enunciación más concreto, de las cooperativas, mutualidades y sindicatos.

El objeto de tales instituciones defínese comúnmente como instituciones que se encaminan á la mejora de la situación moral y material de los trabajadores y á elevar su condición social.

Noble finalidad es la de las instituciones de referencia. En efecto: proveer á las cada día crecientes necesidades de los obreros, no es únicamente una cuestión de caridad y que atañe al orden moral, sino también, y sobre todo, es una cuestión económica, una cuestión de paz social, elemento generador de la riqueza de los pueblos modernos.

Inglaterra con sus Cooperativas, Alemania con sus Cajas Raiffesen, Italia con sus Bancos populares y Francia con sus Sindicatos, constituyen un gallardo ejemplo de que la vitalidad de estos organismos ha influido sensiblemente en la mejora tangible de la situación económica y social de los obreros de dichos países, intensificando la potencia productora del tra-

bajo y consolidando á la par la prodigiosa preponderancia industrial de las mentadas naciones.

En España y la América del Sur, casi por excepción, el desarrollo de las instituciones de economía social se halla en un período embrionario, debido á la falta de cohesión y de social ambiente con que han aparecido los primeros tipos de dichas organizaciones. Una reacción á favor de ellas parece, sin embargo, operarse en la mentalidad de nuestros obreros, que, encauzando su acción por la senda de las conquistas pacíficas, sugieren la aurora de una salvadora evolución, cuya resultante necesariamente habrá de traducirse en un aumento efectivo de paz y prosperidad social.

Es loable en extremo que los Sucesores de Manuel Soler, aprovechando ese lapso de transición, hayan tenido la feliz idea de publicar un manual, que no es una obra de doctrina, pero que representa una recopilación concienzuda de estatutos, modelos y bocetos de las organizaciones de economía social que en el mundo de la producción ejercen una acción tan positivamente eficaz y bienhechora en pro de todos los que viven del trabajo.

El Manual *Instituciones de Economía Social (Cooperativas, Mutualidades y Sindicatos)* forma un tomito de unas 250 páginas, que se vende en todas las librerías á ptas. 2 el ejemplar.

Ambas obras se venden en la librería de Antero Concha, en Guadalajara.

CORRESPONDENCIA

Pinilla de Jadraque.—F. M.—Recibida autorización. Tiene un recibo más.

Cendejas de Enmedio.—M. G.—Id. id. Tiene dos id. más.

Cincovillas.—V. T.—Recibida autorización.

Alaminos.—E. de B.—Su Memoria se entregó y apareció en relación. Escriba á Madrid, que aquí, á pesar de los recordatorios, no hacen nada. No se sabe nada.

Casasana.—V. J.—Remitido pedido.

Hontanares.—L. S.—No se han recibido las copias necesarias para ingreso en nómina; procure mandarlas antes del 14 para que pueda ser incluido.

Brihuega.—S. V.—Recibidas cuentas. Nunca faltan los aspirantes á momios; pero es como dice.

Valdeconcha.—A. S.—Puede venir cuando guste: faltan sus cuentas del primer semestre.

Valdeancheta.—V. S.—Complacido. Remita recibo.

Budia.—C. D.—Recibidas copias; serán ustedes incluidos. Se les desea muchos triunfos en sus nuevos cargos.

Villaviciosa.—V. S. B.—Nos enteraremos de lo que haya. Nada tema respecto á Codes, estamos sobre aviso para comunicarle nombramientos.

Córcoles.—A. S.—Se contestó por correo.

Codes.—M. M.—Los contratos de retribuciones pueden ser expresos y tácitos; en ambos casos obligan y por consiguiente si en esa localidad vienen pagando esas retribuciones es muy de justicia que V. las cobre, por más que esto debió aclararse al tomar V. posesión y haberlo hecho así constar.

Hita.—V. A.—No ha venido á cobrar la interesada pregunté al que por ella lo hizo y dice que nada sabe. Nada podemos afirmar.

Casasana.—V. J.—No tiene necesidad de formar cuentas del primer semestre; como no hubo maestro se reintegraron al Tesoro.

Pastrana.—L. M.—Se recibió.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
 Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**-Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

ESTA demostrado y no hay quien lo dude!!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.
 Pantalones á medida, 5 pesetas.
 Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la sastrería madrileña de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.



LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2

GUADALAJARA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de ese periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse á precios económicos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares.

Se hacen con tres máquinas cuantos trabajos de imprenta se encarguen con la perfección y economía que la Casa tiene acreditada.

Hay también gran surtido de devocionarios, semanas Santas en latin y castellano y libros religiosos de todas clases.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—GUADALAJARA



MÁQUINAS

SINGER y WHEELER & WILSON

PARA COSER

EXCLUSIVAS DE LA

Compañía Singer de máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento en Guadajara
 10, Mayor Alta, 10

Establecimiento en Guadajara
 10, Mayor Alta, 10

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en todas las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares:

STABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA